



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

7340

Procediment Ordinari 0001476/2011

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001476 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a LAURA KARINA GARCIA JELAVICH contra la empresa ENERGY CLUB ANGELO SASTRE SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Laura K. García Jelavich contra Energy Club Angelo-Sastre S.L., debo condenar y condeno a éste a que abone a aquel la cantidad de 2.578,58 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ENERGY CLUB ANGELO SASTRE SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de I. Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de Abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

